



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

FICHA TÉCNICAS
ARD-CCC-CP-2026-0010

ADQUISICIÓN DE TRAJES MILITARES, PARA SER UTILIZADOS POR LOS GRADUANDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA (LXXV) PROMOCIÓN (CLASE 2023-2026) Y LOS ASPIRANTES A GUARDIAMARINAS DE NUEVO INGRESO DE LA ACADEMIA NAVAL "VICEALMIRANTE CESAR A. DE WINDT LAVANDIER",
ARD

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
septiembre, 2026

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar al Procedimiento de Referencia: **ARD-CCC-CP-2026-0010, a los fines de presentar su mejor oferta para la adquisición de trajes militares, para ser utilizados por los graduandos de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (clase 2023-2026) y los aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval “Vicealmirante cesar a. de Windt Lavandier”, ARD.**

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@armada.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.52-26, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de la **adquisición de trajes militares, para ser utilizados por los graduandos de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (clase 2023-2026) y los aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval “Vicealmirante cesar a. de Windt Lavandier”, ARD.**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de contratación simplificada son las siguientes:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	100	UNIDAD	TRAJE KAKI CONFECCIONADO A LA MEDIDA TELA DE MODIFIR
2	118	UNIDAD	TRAJE NAVAL CERRADO CONFECCIONADO A LA MEDIDA A LA MEDIDA EN TELA DE MODIFIR
3	100	UNIDAD	TRAJE AZUL DE GALA CONFECCIONADO A LA MEDIDA CON RANGOS DE BOCA MANGA INCLUIDA EN TELA DE GABARDINA INGLESA
4	100	UNIDAD	CONJUNTO DE CAMISA Y PANTALÓN MANGAS CORTA COLOR BLANCO, CONFECCIONADO A LA MEDIDA EN TELA DE MADIFIR
5	200	UNIDAD	CONJUNTO DE CAMISA Y PANTALÓN MANGAS CORTA COLOR KAKI, CONFECCIONADO A LA MEDIDA EN TELA DE MODIFIR
6	200	UNIDAD	CONJUNTO DE CAMISA Y PANTALÓN MANGAS LARGAS COLOR KAKI, CONFECCIONADO A LA MEDIDA EN TELA DE MODIFIR
7	200	UNIDAD	BARRETINAS KAKI PARA GUARDIAMARINAS MASCULINOS
8	50	UNIDAD	BARRETINAS KAKI PARA GUARDIAMARINAS FEMENINOS

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar el domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con la lista de inventario presentada en su propuesta a fin de garantizar un servicio eficiente. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación.

Nota: Es obligatorio presentar catálogos, fotos, o videos actividades anteriores realizadas de la misma naturaleza a contratar, las ofertas deben incluir todos los artículos solicitados en la ficha técnica, se adjudicará a un solo proveedor, por consiguiente, sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

Nota: los artículos requeridos deben ser con instalación incluida.

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. Se valorará la certificación en las normas ISO u otras normas internacionales de cumplimiento de procedimiento y calidad.
4. Se tomará en cuenta la experiencia y el reconocimiento de la empresa en el Mercado.
5. Debe presentar el día de la apertura de sobres, la degustación del refrigerio propuesto para la actividad, acompañado del catálogo de utensilios a utilizar en ese evento.
6. Se tomará en cuenta la diversidad y calidad del refrigerio.
7. La empresa adjudicataria al concluir con el servicio emitirá una factura con comprobante gubernamental.
8. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
9. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
10. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
11. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
12. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
13. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@armada.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y
Contrataciones al Teléfono (829) 760-8088.